Como estrategia comunal se busca implementar acciones que beneficien a personas mayores en cuanto a participación social, mejoras en la accesibilidad a los servicios públicos, postulación a beneficios sociales, atenciones preferenciales, entre otras instancias que permitan a los adultos mayores ser conocedores tanto de sus derechos como de las redes de apoyo de las que actualmente se les provee.

En el Departamento de Adulto Mayor y Discapacidad se realizan durante todo el año actividades de esparcimiento para las agrupaciones de personas mayores de la comuna, como también la ejecución de talleres que fomentan habilidades sociales. Se les brinda, además, el asesoramiento a personas mayores en condiciones de vulnerabilidad social, apoyándoseles a través de la articulación de redes de apoyo y derivaciones a servicios correspondientes, con seguimiento caso a caso.

Además de la ejecución bajo decreto alcaldicio de la Red comunal de Adulto Mayor y Discapacidad, en donde se capacita a personas mayores, agrupadas o como personas naturales, al igual que nuestros servicios públicos colaboradores del nivel regional y comunal.